



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 05 de Setiembre de 2012

Visto, la disposición de la Dirección General establecida en el Expediente Nº 12994, conteniendo Informe de la Comisión de Aniversario del Hospital Nacional Cayetano Heredia -2012 Balance General 44º Aniversario, sobre su reconocimiento y felicitaciones por las acciones realizadas;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 167-2012-SA-DS-HNCH/DG, se conformó "La Comisión del Cuadragésimo Cuarto Aniversario del Hospital Nacional Cayetano Heredia;

Que, en el Informe de la Comisión de Aniversario del Hospital Nacional Cayetano Heredia -2012 Balance General 44º Aniversario, hace de conocimiento sobre un recuento las acciones programadas y realizadas

Que, el literal a) del artículo 147º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, señala del reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionados directamente o no a las funciones desempeñadas, son el agradecimiento o la felicitación escrita a los servidores públicos;

Que, en tal sentido es necesario expedir el acto resolutorio de reconocimiento y felicitaciones a los funcionarios y servidores del Hospital Nacional Cayetano Heredia por las labores realizadas que permitieron que la organización de actividades conmemorativas de celebraciones por Aniversario Institucional se desarrollaran eficientemente, logrando se alcance el éxito esperado;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe Nº 374-2012-OAJ/HNCH;

Contando la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia, aprobado por Resolución Ministerial Nº 216-2007/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- El Reconocimiento y Felicitaciones, a los siguientes funcionarios y servidores públicos del Hospital Nacional Cayetano Heredia cuyos integrantes se encuentran conforme a lo descrito en la Resolución Directoral N° 167-2012-SA-DS-HNCH/DG, por las labores realizadas que permitieron que la organización de actividades conmemorativas de celebraciones del Cuadragésimo Cuarto Aniversario Institucional se desarrollaran eficientemente, logrando se alcance el éxito esperado:

- Dr. Manual Alberto DÍAZ DE LOS SANTOS
- Dr. Santiago MELGAR REBATA
- Sr. Teodoro Esteban FLOR MURILLO
- Lic. Rocío LEÓN CABRERA
- Lic. María Elena GARCÍA QUIROZ
- Lic. Elizabeth PAREDES VÍLCHEZ
- Lic. Josefa VARGAS LOBATÓN
- Lic. Eleana MEDINA LEIVA
- Lic. Edi GUERRERO RUIZ
- Sr. Artemio Gabriel VILLACHICA ZAVALA
- Sr. César IÑIGO DÍAZ
- Sra. Nancy VILLAR JIMÉNEZ
- Sra. Felicita PORRAS GARCÍA
- Sr. Emilio ROBLES MATA LLANA
- Sr. Abraham TAPIA IBÁÑEZ

Artículo 2.- Agréguese copia de la presente resolución en el legajo personal de los funcionarios y servidores mencionados en el artículo 1º.

Regístrese y comuníquese.

LEDM/CEWA/rss
C. c.
Archivo
Funcionarios y Servidores
Legajo personal


MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Cayetano Heredia

Dr. LUIS EDGARDO DULANTO MONTEVERDE
DIRECTOR GENERAL
CMP. 14270